



Nº 659 /

Casablanca, 23 MAR. 2009

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 405 de fecha 12 de febrero de 2009, que llamó a Propuesta Pública para la ejecución del Proyecto "**Construcción Cuartel de Bomberos Quintay**".
- 2.- Lo solicitado por la Diplad.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 3, 5, 6, 12, y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudicase a **CONSTRUCTORA RAMCO LTDA.**, Rut. Nº 87.922.600-7, la ejecución del proyecto "**Construcción Cuartel Compañía de Bomberos Quintay**", por un monto de \$ 60.908.030.- IVA Incluido, en un plazo de 85 días corridos.
- II.- Notifíquese oportunamente al adjudicatario.
- III. Otórguese el contrato correspondiente.
- IV.- Impútese el cumplimiento al subtítulo 31, Item 02, asignación 004 : "Obras Civiles del proyecto "**Construcción Cuartel de Bomberos Quintay**" del presupuesto municipal vigente.



V.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SERGIO ARAVENA ALBILLAR
Secretario Municipal (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Control
Dir. Finanzas
Diplad
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca